

## *Conclusiones finales del Simposium Internacional*

*Las Palmas de Gran Canaria, del 5 al 8 de octubre de 1994*

### TEMA

#### LA FIGURA DEL PADRE EN LAS FAMILIAS DE LAS SOCIEDADES DESARROLLADAS

##### 1. PREÁMBULO

Durante el Año Internacional de la Familia declarado por la Organización de Naciones Unidas, se ha celebrado por primera vez en Canarias un encuentro científico que aborda monográficamente la figura del padre.

Esta orientación no ha impedido que a lo largo del mismo haya aparecido paulatinamente, como en un proceso de revelado, una fotografía de la familia al completo.

Desde múltiples enfoques se ha ido configurando en reportaje interdisciplinar, tal y como se pretendía desde el primer momento.

La aparición del material obtenido se dirigió desde el principio a la orientación de políticas familiares efectivas.

Las condiciones medioambientales en las que tiene lugar este acontecimiento dibujan una situación muy problemática, dura y diferencial para el Archipiélago Canario: Elevadas tasas de desempleo, un gran número de unidades familiares en situación de pobreza severa, altos índices de analfabetismo y descualificación y la generación creciente de importantes bolsas de marginación.

La razón fundamental de su celebración puede asumirse igualmente como conclusión: Hace falta un debate social extenso y abierto sobre la figura del padre y las consecuencias de su presencia o ausencia, valorando lo

que diferencia a la paternidad de la maternidad. Además se postula un debate sobre la figura del padre en la sociedad canaria en particular.

## 2. REFLEXIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA FAMILIA

En las sociedades sujetas al cambio se hace indispensable introducir el estudio formal de la realidad familiar en todos los niveles educativos.

La investigación sobre la familia necesita de una sólida base histórica que permita distinguir en qué momentos y de qué manera han aparecido los distintos tipos de familia y los diferentes modelos de padre.

Las familias recompuestas no son una novedad; en todo caso, lo que se ha producido ha sido un cambio en su génesis: La muerte como causa más común ha sido sustituida por el divorcio. Además éste último puede darse de forma repetida, generando procesos de socialización poco estables.

No se puede afirmar que los padres estén ahora más ausentes de la familia. Por el contrario, se aprecia en distintas sociedades, más en unos sectores que en otros, un cambio en sus funciones, pasando de ser el único sustentador de la familia a ser coeducador de los hijos, por lo que su presencia es hoy más intensa que en otras épocas.

No obstante lo afirmado, estos cambios de la figura del padre señalan un cierto reacomodo de la misma en el sistema familiar. Este reacomodo brinda excelentes oportunidades para un ejercicio responsable de la paternidad, pero hasta la fecha estas posibilidades resultan en gran parte desaprovechadas. En caso de separación o divorcio los niños suelen estar a cargo de sus madres, quienes asumen la mayor parte de las cargas que conllevan, mientras que la colaboración de los padres es aún bastante menor y a veces casi inexistente. Esta asimetría supone, al menos a corto plazo, el mantenimiento de una familia que sigue girando más en torno a la mujer que al varón.

Las familias monoparentales proceden de múltiples situaciones, y sus efectos sobre los hijos dependen de su origen: En el caso español, la gran solidez de las estructuras familiares, la tardía emancipación de los hijos, la protección familiar ante el desempleo y la intensa red de apoyos que proporciona la familia, impactan de forma más contundente en los hijos al faltarles el padre o la madre.

En Canarias se constata la configuración de tendencias muy parecidas a las que se dan en otros lugares, en cuanto a la aparición de nuevos modelos de familia. Aparece también la tendencia a la «feminización» de la pobreza y a la concentración de la misma en unidades familiares, sobre todo en las familias monoparentales.

## 3. REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE PATERNIDAD

La paternidad se concreta en identidades diferentes según el sexo y la edad de los hijos, y puede concebirse como un proceso evolutivo a lo largo del ciclo de vida familiar.

En los principales tipos de familia en los que está presente o ausente el padre se producen distintos tipos de socialización.

Frente a algunas opiniones contrarias, se afirma que la tendencia es que los padres estén actualmente más presentes que nunca en las familias, especialmente en la vida de los hijos. A ello han contribuido, en sociedades como la sueca, las habituales sentencias de custodia compartida y la posibilidad de disfrutar de permisos laborales de paternidad.

La paternidad y maternidad no afectan solamente a los padres, se hace necesario considerar a los hijos.

Encuestas recientes muestran una positiva concepción de la figura paterna por parte de los hijos.

La crisis de la figura paterna supone una crisis profunda en el hecho de ser hombre.

Frente a la opinión de fundir en uno solo los roles de hombre y de mujer se mantiene la opinión de que el criterio de compartir las tareas en los espacios doméstico y extradoméstico no equivale a decir que los hombres y las mujeres tengan que hacer exactamente las mismas cosas.

La maternidad biológica no excluye la presencia del padre, ni en términos reales ni en términos simbólicos, siendo necesario considerar la presencia del padre incluso en los procesos de reproducción asistida.

En el proceso de reproducción no puede olvidarse la necesidad de armonizar los derechos de padre, madre e hijo.

#### 4. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES

La falta de una política familiar en España agrava los problemas que afectan a la familia, incumpléndose además el precepto constitucional consagrado en el artículo 39.

Existen muchas situaciones sociales que generan graves problemas a la unidad familiar y que carecen de protección y ayuda: Hospitalización crónica, encarcelamiento o trabajo del padre en lugares alejados.

Las políticas familiares en la Unión Europea pretenden que los programas de promoción laboral se dirijan tanto a los hombres como a las mujeres y que se promueva la participación igualitaria de mujeres y hombres en las actividades sociales, culturales y políticas.

Se observa también una tendencia en las políticas familiares europeas como cada vez más centradas en los niños (sujetos y objetos de dichas políticas).

Se están desarrollando nuevos programas innovadores, entre los que se pueden destacar:

- Los que tienden a que los padres puedan ocuparse de sus hijos.
- Los que permiten que los padres ejerzan más poder en la gestión de los centros de cuidado formales.
- Los que subsidian la contratación de personal adecuado para cuidar a los niños.

Por otra parte hay que tener en cuenta la aparición de nuevos actores en las políticas familiares europeas, especialmente los tribunales y las empresas, lo que hace que se estén configurando como un proceso de negociación más que como un acto de decisión de los políticos. Este proceso requiere más participación de las familias y sus organizaciones, para lo que se necesita multiplicar el movimiento asociativo, que encuentra reconocimiento y facilidades para su acción.

En concordancia con lo aquí señalado instamos a los poderes públicos canarios a que:

- 1.º Se comprometan en nuevas políticas familiares que respondan a las nuevas necesidades y sensibilidades.
- 2.º Presten atención especial a las unidades familiares, en las que se concentra la «feminización» de la pobreza.
- 3.º Activen la política asistencial en pro de los niños desprotegidos de la paternidad y/o maternidad, partiendo del principio jurídico según el cual son ellos los sujetos y objetos de dichas políticas.
- 4.º Promuevan y apoyen programas de sensibilización y formación social orientados a contrarrestar la tradicional aximetría parental (padre y madre) en la distribución de roles familiares, especialmente los relacionados con la función educativa.
- 5.º Arbitren programas de sensibilización y formación que atiendan a la crisis de identidad que sufren sectores de la población masculina, originada por las transformaciones habidas en sus funciones de padre.
- 6.º Se intensifiquen las políticas de promoción laboral dirigidas por igual, tanto a los hombres como a las mujeres, prestando especial atención a los representantes de las unidades familiares más deficitarias o carentes de la formación o cualificación profesional, indispensable para acceder y competir en el mercado de trabajo.

FERMÍN ROMERO NAVARRO  
Coordinador General del Simposium